

### CLARIDAD MERIDIANA

Hombre! tiene gracia este título con el cual encabeza "El Correo Municipal" una lista de inversión de seiscientos y tantos mil colones que ha derrochado su jefe de los fondos comunales durante su jefatura ¡Las cuentas del Gran Capitán!; y tan fresco, como si nuestras gentes fueran tan imbéciles que puedan engañarse con sofismas, porque esos números que contiene la larga cuenta que nos presenta, deben ser explicados para que haya claridad meridiana, Claro está que para sacar de las arcas municipales hasta el último céntimo, debe ser mediante un acuerdo de la Corporación, pues sin pretextos no se puede despojar el tesoro. Por ejemplo, porque no pusieron en esa lista en la parte de eventuales: "pagado a Teodomiro Acuña, jefe de propaganda y contratista de higiene, por reparar seis carretones, etc. etc. trescientos colones"; tuvieron miedo al público que pensaría que con esa suma se han pagado otros servicios de otro género; y en la partida "Corporaciones" porque no la detallaron así: "pagado al Regidor Alejandro Molina Paguada, mil quinientos setenta y cinco colones, por obtener su voto incondicional y a buena cuenta de una faja de tierra sita en la calle abierta detrás del Hospital. Temieron también al público porque éste conoce que no había necesidad de tal calle y sabe que en poblaciones como la capital, los propietarios regalan las que se abren, para darle valor a sus fincas; y aquí en Puntarenas, se toman como pretexto para llenar los bolsillos a los paniaguados adláteres y admiradores del Crisimo Presidente.

Y quién puede convencernos en presencia de estos donativos y otros cientos que no enumeramos porque sería nunca acabar, que en todos los contratos que la Municipalidad ha celebrado, no vayan unos miles más de la cuenta, a cebar bolsillos que antes estaban escuálidos y ahora se abran generosos, en banquetes, recepciones y propagandas?

¿Cómo es que no se aclara en esa

cuenta, cuántos miles ha cobrado el señor don F. de P. Amador por gastos en comisiones, viajes etc. etc. que la Municipalidad le ha encomendado durante su gestión administrativa, y si ponen en letras gordas el nombre del señor Figueroa, haciéndole aparecer de manera malévola, a primera vista, como retirando de los fondos, la suma de ₡ 4,330.00, cuando en realidad esa suma le fué pedida a préstamo para cubrir obligaciones preteritorias de la Municipalidad?

Pero estos Panchos escribidores son así, llevar el veneno, cuajado en todos los poros y van como el puercito espín lanzando sus dardos a diestra y siniestra.

Por suerte todos están descalificados y el pueblo de Puntarenas los conoce.

Que sigan chupándose nuestra sangre, porque lo que se tragan es el producto de nuestro esfuerzo, salido en forma de contribuciones, ya que carecemos de suficiente carácter para pedirles cuenta estricta, llevándolos al banquillo de los acusados.

Piden y exigen la renuncia del señor Figueroa y sacan a relucir una lista de empleados públicos amigos personales de él, atribuyéndoles el cargo de ser, el uno candidato, y los otros patrocinadores de su candidatura a la diputación.

Soberbio argumento si en realidad fuera cierta; pero ya se ha dicho en todos los tonos del diapason y lo repetimos por última vez, que el señor Figueroa, no es hasta los actuales momentos, candidato por el Partido Republicano, entidad política bien organizada y la única que tiene poder para designar las personas que deben representar en la Cámara

Eso sí, entiéndase bien, que si el señor Figueroa fuera el favorecido, como lo deseamos, trabajaremos con sumo placer y entusiasmo, porque ese hombre no tiene colas ni lunares y está muy por encima del pretencioso aspirante que adoran las siervos y abyectos escribidores municipales del Correo

### Distinguidos huespedes

Pasaron dos días entre nosotros los caballeros don Enrique Geenziei y don Alejandro Bermúdez, quienes vinieron al puerto a despedir al Dr. Borja diplomático salvadoreño, que siguió en el último vapor rumbo a su Patria.

El señor Geenziei desempeña en Costa Rica el cargo de Secretario de la Legación Panameña, recientemente acreditada en nuestro país. Es él un joven de porte y maneras distinguidas, de amabilísimo trato y un intelectual de grandes vuelos que honra la tierra que le vio nacer.

En su honor y en el de su acompañante don Alejandro Bermúdez, conocido escritor nicaragüense, efectuóse ayer un paseo a San Lucas, agasajo del señor Gobernador don Clodomiro G. Figueroa, al que concurrieron don Agustín Guido, don Jorge Posada Cano, don Camilo Cruz Santos y don Héctor Guevara Santos, a más de los caballeros Geenziei y Bermúdez. En el presidio, los visitantes fueron amablemente atendidos por los Comandantes señores Navarro y Guevara, primero y segundo Jefes, respectivamente. A Puntarenas regresaron por la tarde, después de haber disfrutado de una tranquila navegación a bordo de la gasolina "Poas" y de los mil encantos que ofrece nuestro pintorezo Golfo.

El culto diplomático señor Geenziei, tuvo la fina cortesía, que agradecemos altamente, de escribir para El Pacífico, momentos antes del paseo, la composición poética que publicamos enseguida y que pone de relieve las dotes intelectuales de su autor.

### En la Playa

A LA GENTIL PUNTARENAS

Rumor de palmas, profusión de arenas,  
torrídecas del sol de medio día:  
Cómo llegáis al fondo de mis penas!  
Cómo verteís en mi alma la alegría!

Tardes llenas de luz, tardes serenas,  
roncos gemidos de la mar bravía:  
¡Cómo esfumáis con vuestras cantilenas  
la brumazón de mi melancolía!

¡Cómo no he de deciros que sois buenas,  
si habéis, como una copa de ambrosía  
el tósigo endulzado de mis penas?

Y ¡cómo no ofrendaros mi alegría  
si allí no más, hermosa Puntarenas  
miro las costas de la patria mía!

ENRIQUE GEENZIEI

Puntarenas, Junio 16 de 1915.

Hoy en la mañana, en carro especial regresaron a San José los caballeros Geenziei y Bermúdez. En la estación fueron despedidos por el señor Gobernador.

El Pacífico se complace diciéndoles hasta luego al presentírles el homenaje de sus respetos.

### Las hazañas de Ramón María

"El Correo de la Costa" periódico municipalmente bilioso que en su empeño de sostener los favos de su voluminoso diputado, publicó en una de sus pasadas ediciones un artículo con procedé de este lugar y firmado por "Medio Juan" (seudónimo uno de los muchos seudónimos) de aquel don Juan de Dios que conocí con el nombre de Ramón María, cauta misa en la iglesia de Esparta y da que hablar en todas partes.

Este nuestro cura veteata que dirige su criterio por la desconcertada brújula de unas cuantas cristóbalas ya encontró acomodo en el Pachtismo y armado de sus infernales intenciones nos metió miedo con la noticia de que en P.imital, Jabonal y Cedral; el Pachtismo reina. Ay que miedo! Este señor piensa que engañar hombres es tan fácil como hacer creer a candorosas chiquillas que los designios de la naturaleza son pecados.

segura Ramón María o Medio Juan que da lo mismo, esto es lo único que nos mueve a contestar sus arengas que don Clodomiro Figueroa, Gobernador de Puntarenas es

un enemigo declarado del Cantón de Montes de Oro y esta especie no pasa de ser una venganza por el apoyo que el señor Figueroa prestó al Jefe Político de Esparta cuando esta autoridad impidió que jovencitas de aquel lugar salieran a recoger limosnas y después rendir... las cuentas a Ramón María.

Pruebas tenemos nosotros y ellas las damos a nuestros lectores de que no es enemigo sino un buen amigo de Montes de Oro el señor Figueroa. Lo veremos comprobado si traemos a la vista el informe que como Gobernador de la Provincia dirigió al señor Ministro de Gobernación poco después de su visita a este lugar, informe que a continuación reproducimos para conocimiento de los Miramarenses a quienes Ramón María dirige la soflama que hiera el cariño lugareño que todos tenemos en nuestro corazón haciéndolo así como mejor recurso para vencer a aquellos que no se asustan con los miedos a las excomuniones y otras majaderías que ya no pegan entre personas de mediana cultura.

Dice el Gobernador Figueroa en su infor-

me: "De mi parte, debo manifestar que dada la importancia agrícola y comercial de aquel distrito, debido esta última al incremento que le dan las empresas mineas y teniendo un número de habitantes mayor que el señalado por la Ley, como lo demuestra el censo levantado al efecto que, si bien es cierto, que se hizo sin la intervención del delegado de la Dirección General de Estadística, fué debido a que aquel centro, cuando accedió a la solicitud que con este objeto le hizo es a autoridad, fué extemporáneamente, es decir, cuando el censo se había terminado, considero que merece esta distinción aquel distrito cuyos habitantes han dado pruebas de tener aptitudes suficientes para manejarse por sí mismos."

"Por lo expuesto pues, juzgo de conveniencia que dicho distrito se erija en Cantón y en consecuencia me permito verter el informe que se me pide en este sentido".

Esto fué en agosto de 1914.

Mas tarde, en enero de 1915 el mismo señor Figueroa en un informe que rindió al mismo ministerio de Gobernación, refirién-

### El cine del Mascota

Continúan muy animadas las funciones en el popular Salón "Mascota". El lunes pasado se repitió la famosa película "Germinal" que, con tanta razón, elogiamos oportunamente.

Para el sábado se anuncia una magnífica función, lo mismo para el domingo. Este mismo día se verificará un matinee con películas escogidas para los niños. De esta manera, el señor Céspedes Duke, ha ideado el modo de discipar, siquiera sea en parte, la monotonía dominical de este puerto. El público, no lo dudamos, sabrá corresponder a los generosos esfuerzos del activo empresario del Salón "Mascota". Nosotros le deseamos buen éxito.

dos al distrito de Monte de Oro, del cual Medio Juan le llama enemigo, dijo:

"El distrito de Montes de Oro el más importante del Cantón Central, ha elevado una solicitud ante la Cámara en demanda de autonomía municipal."

"Las mejoras que ha alcanzado la población cabecera del distrito de Miramar: el monto de las votaciones que anualmente exceden de ₡ 15,000.00; el estado de sus caminos, atendidos con recursos propios la vida y movimiento que comunican a todo el distrito; las empresas mineras inmediatas; y en conclusión, el número de habitantes que sobrepasa del monto que la ley de división territorial exige para la creación de cantones si hemos de dar crédito al censo levantado por iniciativa del vecindario, con intervención del municipio, por medio de un delegado, ha de esperar de la próxima Legislatura, la emisión de la Ley que ha de erigir el cantón cuarto de la Provincia de Puntarenas."

Como se ve, por lo expuesto el señor Gobernador no es un enemigo del cantón de Montes de Oro, sino por el contrario, un buen amigo y un decidido admirador del lugar progresista que todos queremos ver cantón.

Queda pues desmentida de esta manera la dañina especie circulada por el energúmeno "Medio Juan" y téngase en cuenta que el señor Gobernador es don Clodomiro Figueroa y que si un hombre de autoridad, en oficial procede de esta manera indicada, no podría en la particular, como simple ciudadano, sentir o manifestar lo contrario.

No pasa lo mismo que con el señor Figueroa, con el cura Medio Juan el cual si es un verdadero enemigo de ese cantón, pues explota infameamente, en nombre de Dios y en provecho propio como vamos a probarlo en algunos datos que son de dominio público entre nosotros. esos datos son: a Macario Guevara le cobra 27 colones por casarlo y al lugar al arreglo le cobró 44 colones. Los días y siete de más se los cobró como multa por haber hecho vida marital antes de tiempo de la misma que es hoy su esposa. Como se llama eso!

A Venancio Ramírez al casarlo le quince colones de multa porque se día tenía que hacer los funerales de la mamá graduada Adilia Jiménez. Tal fué el pretexto. Buena razón para sacar multa a sus feligreses.

¡Sabemos nosotros los miramarenses a donde han ido a parar los productos de tres toneladas los últimos que se verificaron!

¡Sabemos los miramarenses si la fábrica Esparta cobró ciertamente diez colones que se hizo dar Ramón María como pago por quiler de una custodia!

Yo no oro o que el generoso pueblo de Esparta haga esos negocios con la iglesia de Miramar.

En cambio sabemos los miramarenses que el Gobernador Figueroa cuando fué diputado consiguió de la Cámara un aumento a la intervención de la Curia Eclesiástica a condición de que se nombrara un cura en Miramar, condición que por dicha no cumplió quien es el deber de hacerlo.

Y también recordamos que el diputado Figueroa fué quien consiguió en el Congreso que se ordenara la construcción del puente sobre el río Naranjo en beneficio de nuestro distrito.

Obras son amores... señor Ramón María de las suyas. Medio Juan, que dejamos consignadas, damos traslado a la Prensa del pueblo y al Gobierno Eclesiástico.

CORRESPONSAL

# Tres bonitas casas en Pueblo Nuevo

Recien construidas con todo confort. A diez varas de la playa, y cien del Estero, gran solar. A propósito para veraneo de las familias del interior. Vendo muy baratas o cambio por casa o solar en San José. --- E. GARCIA

## LA CONFERENCIA en el Centro Obrero

Es de aplaudir la iniciativa del Centro Obrero de esta ciudad en organizar conferencias instructivas que sirvan de estímulo a los miembros de tan importante institución. La temporada de tales conferencias ha sido inaugurada ya, con la que dictó el Licenciado Alvarez Hurtado, a la cual asistió el señor Gobernador don Teodoro Figuera, el Inspector de Escuelas don Salvador Villar, don Agustín Quirós, J. J. Trajós y otros caballeros que le dieron realce a aquel acto. El señor Alvarez, después de la debida presentación por el Presidente de aquel Centro D. Francisco L. Hueso, ocupó la tribuna y explicó cómo entendía aquellas conferencias que él llamaría con más propiedad "Conversaciones con los Obreros." Dió algunas ideas generales acerca de lo que es la Economía Política y entró luego a considerar "las necesidades del hombre y de todos los seres de la creación, "simples, estímulas" unas, "complicadas y superiores" otras, necesidades físicas, ordinarias, materiales, necesidades morales, intelectuales, útiles, necesarias y superfluas. La alimentación, el amor, la habitación, la defensa, el adorno, el vestido, la religión, las artes, la ciencia, etc., etc.; todas las necesidades tienden a un solo fin, "el bienestar genera del hombre." Al referirse al amor, el señor Alvarez dijo que habían seres de vida efímera, organizados solo para un solo acto en la vida, el de la "reproducción", vida de "hombre" desde el nacimiento hasta la muerte. Al referirse al adorno, leyó las siguientes palabras de Teófilo Gautier: "a ningún perro se le ha ocurrido la idea de ponerse pendientes y los estúpidos Papúas que comen arella y gusanos, se los hacen con caracoles y bayas coloreadas." Y después de otras consideraciones llegó a la siguiente proposición: para el fin propuesto, esto es, el bienestar del hombre, lo conveniente, lo adecuado, sería la reducción o la multiplicación de las necesidades? El conferencista estuvo por lo último y terminó esta primera parte de su "conversación" por indicar la idea de "cambiar, sustituir necesidades bajas, malas, por otras superiores, buenas. Excité al Centro Obrero para que siguiera por el buen camino de hacer de las "conferencias" una necesidad hondamente sentida para su propia ilustración, para que dentro de su seno se organizaran estudiantinas para distracción inocente y culta de los obreros y una biblioteca de buenos libros, periódicos y revistas. Vino luego la 2ª parte. Del individuo o de las necesidades individuales, mejor dicho, pasó el señor Alvarez a la colectividad, a la sociedad, al Estado. El ejército, la policía, los tribunales de justicia, las escuelas, las obras públicas, la administración en general, etc., son, hoy por hoy, mientras la humanidad no llegue al alto grado de cultura en que el hombre no necesite de Gobiernos, necesidades indispensables para la convivencia social. Si el Estado protege a todos los ciudadanos, nada más lógico y natural que todos contribuyan a los gastos del Estado. De aquí pasó el señor Alvarez Hurtado a

considerar el sistema de impuestos directos y los indirectos. El sistema usado en Costa Rica. El impuesto aduanero y la Fábrica de Licores como rentas principales del Estado. Lo que el señor Presidente dijo: "el desahogo del Tesoro Público "crece" en proporción inversa con la moralidad del pueblo costarricense, y disminuye con la verdadera prosperidad nacional, con la independencia comercial e industrial del país." Análisis y lectura de algunos párrafos del Mensaje Presidencial. El impuesto territorial y el impuesto sobre la renta. Hermosa promesa del porvenir. "Y para cuando la reforma fiscal, sea el señor Alvarez del Mensaje, sea un hecho, cuando sea posible aumentar, intensificar la acción del Estado, en su misión de hacer en su carácter de colectividad todo lo que supere a las posibilidades individuales, en el interés de todos y de cada uno de sus ciudadanos OS INVITO a colaborar con el Ejecutivo en la gran tarea que se nos presenta, no, solamente aprobando o modificando sus proyectos, sino también ejerciendo la iniciativa que os es concedida. ENTONCES OS SERA doble descargar a los pobres del pesado fardo de contribuciones con que el injusto régimen actual los tiene agobiados, rebajando los derechos de aduana sobre los artículos de uso corriente, y quitar al Estado el oficio inhumano de suministrar en la Fábrica Nacional, con fines fiscales únicamente, el licor que degenera y envenena nuestra población. Así mereceréis bien de la Patria y del pueblo de Costa Rica." Esp excitativa no debe de entenderse solo para los diputados sino también para todos los buenos costarricenses. La clase obrera, agregó el conferencista, debe ser la primera en apoyar una reforma que es de esperarse, traiga como consecuencia inmediata, el bienestar de los costarricenses.

EL CRONISTA

## PERMANENTE

Los agresivos y atrevidos artículos que fechados arteralmente en Manzanillo, Miramar, Esports, Jaboná, Palmatal, Cedral y otros lugares de la Provincia contra el Gobernador señor Figuera y publicados en la parte trasera de "El correo de la Costa" con distintos pseudónimos tales como Secretario de la Unión spartana, M. A. G., Pachín González Medi Juan & Co., artículos con latinazos macarrónicos y citas de Lutero, Calvino y Napoleón, todos, todos estos salen de la pluma del "insólito" cura Montoya, el célebre clérigo que nos dió a conocer don una Kuimpel para alerta del pueblo católico de Costa Rica, y a quien el Dr. don Leopoldo Acosta ha excitado, para que se quite la sotana en honor al clero del país.

En cuanto al daño que está p' una difamatoria puede hacer el señor Gobernador, decimos que, esta funciónari ha manifestado sentirse satisfecho de que ti o como Montoya esté a cargo de la tarea de difamación que se le ha emprendido.

## HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias - LAS ALVARADO

## CIGARROS ARDON

## Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar y hacer cualquier pieza que se necesite de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser rayóveres, cajas de música, hacer instalaciones de timbres eléctricos y de cañería y de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al Centro de Artesanos.

## Antonio Alvarez Hurtado

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina frente al Parque Victoria y el Estero.

## JUAN M. RODRIGUEZ

Abogado y Notario Público

despacha en su casa de habitación, frente al parque La Victoria, lado Oeste

## PARA VESTIRSE MAL

EN LA SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUÑA Y Ca. Su numerosa clientela acredita la imperfección de sus trabajos Foro. 25 Lado Sur del Parque Victoria

## W. R. Grace & Co.

IMPORTADORES

EXPORTADORES

San Francisco - New York - New Orleans

## Grace Brothers and Co. Ltd.

Importadores

Exportadores

LONDON

Agente - F. WISS

Frebrero 23

SAN JOSE - COSTA RICA

## Acaba de llegar de Paris

el Doctor don Ramon Rodriguez Sanz

especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del "air sech souchauffe" y con certificados de la Maternité del Hospital Saint Louis y Clinique Tarnier.

Oficina - Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom. (Fbre. 25)

## RUDOLPH HERZOG

BERLIN G., Alemania

CASA PRINCIPAL Y DE GRAN ESTILO. ESPECIALISTA EN VESTIDOS, ROPA, AJUALES, DECORACIONES Y MUEBLES. Telas de lana, seda y algodón para vestidos de señoras. Vestidos medio confeccionados de tul, seda y velo bruido. Bañolotas, mantas de viaje, cuche y abrigo, frazadas.

Confecciones para señoras

Paletots, Abrigos, Trajes, Vestidos, Batas Faldas, Blusas, Enaguas, Sombreros, etc., etc.

Trajes para niños

Vestidos y abrigos para niños. Vestidos y Paletots para señoritas. Trajes para niños. Abrigos y Pelerinas

Ropa para caballeros

Trajes y Paletots. Trajes para excursiones, para caza y sport

Sombreros y Gorras.

Telas blancas de algodón, lino, mantelería, ropa de baño, ropa interior ligera para camisas, guantes, corbatas, medias, ropa interior de punto, corsés, delantales, sombrilla y paraguas

Envíe sus pedidos a VICTOR FABIAN, San José C. R., - Casilla 882

## LAS MEJORES MAQUINAS

DE LABRAR Y ASERRAR MADERA SON LAS DE

## KIRCHNER Y C<sup>o</sup> DE LEIPZIG

Las numerosas máquinas de KIRCHNER introducidas en este país han dado excelentes resultados

PARA PRECIOS E INFORMES:

ALFONSO ALTSCHUL : : : San José

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1915

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Martes 1	1 a m	8 a m	Miércoles 2	2 a m	8 a m
Sáb d. 5	2 a m	10 a m	Sábado 5	4 a m	10 a m
Martes 8	4 a m	11 a m	Miércoles 9	6 a m	12 p m
Viernes 11	7 a m	2 p m	Sábado 12	8 a m	2 p m
Lunes 14	11 a m	6 p m úe 15	Miércoles 16	1 a m	7 a m
Jueves 17	12 a m	8 a m del 18	Sábado 19	3 a m	9 a m
Martes 22	3 a m	10 a m	Miércoles 23	5 a m	11 a m
Viernes 25	6 a m	1 p m	Sábado 26	9 a m	3 p m
Lun-s 28	12 p m	7 a m del 29	Miércoles 30	1 a m	7 p m

\* Escala en Manzanillo de ida y vuelta.

SAN PABLO			PUERTO JESUS		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Miércoles 2	3.30 a m	8 a m	Sábado 5	5 a m	10 m
" 9	7.30 a m	12 m	" 1	9 a m	2 p m
" 16	2.30 a m	7 a m	" 19	4 a m	9 a m
" 23	6.30 a m	11 p m	" 26	10 a m	3 p m
" 30	2.30 a m	7 a m			

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Sábado 5	4 a m	10 a m	Lunes 10	4.30 a m	8 a m
Viernes 18	2 a m	8 a m	Jueves 20	4.30 a m	8 a m
			Domingo 30	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Miércoles 2	3.30 a m	9 a m	Martes 1	7 a m	8 a m
Sábado 5	5 a m	12 m	Jueves 3	8 a m	9 a m
Lunes 7	8 a m	11 a m	Domingo 6	8 a m	9 a m
Miércoles 9	7.30 a m	1 p m	Martes 8	8 a m	10 a m
Sábado 12	9 a m	4 p m	Jueves 10	9 a m	11 a m
Lunes 14	8 a m	11 a m	Domingo 13	10 a m	12 a m
Miércoles 16	2.30 a m	1 a m	Martes 15	11 a m	1 a m
Sábado 19	4 a m	11 a m	Jueves 17	7 a m	8 a m
Lunes 21	8 a m	11 a m	Domingo 20	8 a m	9 a m
Miércoles 23	6.30 a m	12 a m	Martes 22	8 a m	10 a m
Sábado 26	10 a m	5 p m	Jueves 24	8 a m	10 a m
Lunes 28	8 a m	11 a m	Domingo 27	12 m	1 p m
Miércoles 30	2.30 a m	8 a m	Martes 29	7 a m	8 a m

## TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	€ 3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2-00
" " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2-00
" " al mismo puerto, en segunda.....	1-00
" " Chomes o viceversa.....	1-00
" Manzanillo, Ballena o viceversa, en primera.....	3-00
" " al mismo puerto, en segunda.....	2-00
" " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2-00
" " los mismos puertos, en segunda.....	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

## TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	€ 0-50
" " " " Puerto Jesús San Pablo y Manzanillo.....	0-40
" " " " Chomes.....	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros).....	0-50
" " " " vacío.....	0-25
" " montura.....	0-25
" " cuero de res.....	0-25
" " pies cúbico de carga.....	0-25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	€ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regre o 50 o/o de aumento.  
A los veraneantes ofrecemos gasolinadas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de € 10 00 por hora.

La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

## OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p/o. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinadas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de € 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

## La tiranía se desPlom

### Visitas para Wilson y Menoe

El doctor don Máximo Zepeda, uno de los hombres públicos de más renombre de la vecina de los Lagos, arribó a Puntarenas en el último vapor del Norte, siguiendo el mismo día su viaje a San José, para con su esposa y dos jóvenes, que viajan en calidad de secretarios suyos, jóvenes emparentados en línea directa con el Presidente de Nicaragua Adolfo Díaz.

Acompañan a este personaje, su esposa y dos jóvenes, que viajan en calidad de secretarios suyos, jóvenes emparentados en línea directa con el Presidente de Nicaragua Adolfo Díaz. El doctor Zepeda va investido con el carácter de Agente Confidencial del Gobierno Nicaragüense ante el de Wilson el de Menocal, para tratar con el primer sobre el mantenimiento de los marinos yanquis en el campo de Marte, cuya retirada se espera como consecuencia de la separación de Bryan del Gabinete de la Ca Blanca; y con el segundo, el extrañamiento del territorio cubano de los emigrados nicaragüenses, radicados y organizados al en Comité para adversar en todas las formas la política del Villa de Nicaragua.

La retirada de Nicaragua de las fuerzas yanquis, constituye para Adolfo Díaz, el derrumbamiento de su tiranía, asentada sobre las bayonetas de la soldadesca norteamericana, manchadas de sangre hermanada en los Campos de Masaya. Ausente Bryan del Gabinete, separado el apóstol de una democracia desmentida por los hechos ante la luz meridiana del mundo entero, la caída de Díaz es inevitable, como inevitable será el levantamiento revolucionario, precursor de la libertad del pueblo nicaragüense.

La lúgubre campanada de la última hora del Gobierno de Díaz, ha sonado en el reloj del tiempo, para confundirse con el estampido del cañón y la descarga de la rifletería de redentora revolución, encendido de frontera a frontera al solo grito de abajo la tiranía!

Adolfo Díaz lo comprende y tiembla ante el cataclismo que se avecina.

## GUERRA EUROPEA

### (Telegrama oficial de Guatemala)

Submarino alemán hundió en la costa oriental de Inglaterra dos destructores ingleses. Viena comunicó que una división italiana fué derrotada cerca de Goritz (Goertz) y que ataques italianos cerca de Grodisca y Montalcone fueron rechazados.

Roma pretende que italianos ocuparon Montalcone.

Italianos pretenden haber ocupado Ploón.

Submarinos austriacos hundieron un pequeño crucero inglés en la costa de Albania.

Zeppelin hundió dos buques ingleses armados y un submarino en último viaje.

Buques de aliados en Dardanelos sufrieron en esta semana pérdidas enormes.

## Errata

En el N° del sábado, anunciamos para el jueves 17 de los corrientes el matrimonio del señor Agustín Breues B. con la señorita Isolina Guzmán, rectificamos la equivocación, de nuestro cronista, pues según se nos informó, dicha fiesta no tendrá lugar hasta el 17 de julio próximo.

De nuevo hacemos presente nuestro deseo de felicidad para los futuros esposos.

# NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor - - - Libres de descuentos en ventas al contado

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

## PAGINA GUANACASTECA

## Proyecto del Diputado Grillo

## CONGRESO CONSTITUCIONAL:

El año anterior presenté un proyecto para la canalización del río Tempisque, el cual para solicitar informes fué remitido al capitán de puerto de Puntarenas y después a don José Cabezas, en poder de quien debe estar, porque no se ha vuelto a ver dicho proyecto; pero dichosamente el señor Gobernador de Guanacaste contrataba una copia, y algunos informes que respecto había recogido de personas pesadas en este asunto, como lo son don Federico Sobrado, don Alfonso Salazar, don Manuel Burgos y otros.

Copia de estos informes adjunto a esta exposición para que la Cámara pueda legislar al respecto con mayor acierto.

El informe del señor Burgos es de lo más interesante, porque además de abarcar los detalles relacionados con la canalización de dicho río, comprende el movimiento comercial en un año de aquella provincia para que el Congreso se dé una idea más exacta de su importancia y de la necesidad de hacerle facilidades en su comunicación con el resto del país.

Dice el señor Burgos: "He aquí ese movimiento en los meses de 1914.

"Mercaderías 2,722,680 kilogramos; paños 6,361 y ganados 4,302 cabezas."

El señor Sobrado que es uno de los que prácticamente y desde muchos años conocen el valor que aquella canalización tendrá para el Guanacaste ha ofrecido \$ 20,000-00 para ayudar a su costo, don Alfonso Salazar ofreció \$ 250-00, la Municipalidad de Liberia ofrece \$ 3,000-00, y la de Filadelfia propone la idea de crear un impuesto sobre los productos que aquellos lugares exportan para el resto del país y dedicarlo

exclusivamente a dicha canalización.

Es muy plausible el esfuerzo patriótico de todas estas personas y no dudo que si llegara el caso, no habría un solo guanacasteco que no contribuyera con algo para llevar a cabo una obra de tanta necesidad.

El laborioso Gobernador de Guanacaste que tanto se ha interesado por esta obra me remitió dos planos que comprenden: el primero, todo el curso del expresado río y el segundo el detalle de una palizada que se ha formado en él en una extensión de 1620 varas, la cual es, según el juicio de algunos peritos, el mayor obstáculo para facilitar su navegación. Estos planos van también adjuntos a la presente manifestación para ilustrar a la Cámara; el segundo que refiere a la palizada obstructora lleva detalles muy importantes para tomar en cuenta sobre el particular.

Por las explicaciones anotadas y fundadas en los respectivos informes a que me he referido, propongo nuevamente a la ilustre consideración del Supremo Congreso el siguiente proyecto de ley, como base de discusión:

El Congreso Constitucional etc.

## DECRETA:

Artículo 1º.—Procédase a la canalización del río Tempisque tan luego haya sido recolectada la cuarta parte del impuesto que a continuación se indicará.

Art. 2º.—Créase un impuesto, por una sola vez, de diez céntimos por cada hectárea de terreno que posean, ya sea a título de propiedad o sin él, todos los dueños o poseedores de terrenos de la provincia de Guanacaste, el cual se "dedicará exclusivamente" al costo de la canalización del río Tempisque.

Art. 3º.—Autorízase a los municipios

de Liberia, Filadelfia, Santa Cruz y Nicoya para levantar una contribución voluntaria entre todos los vecinos de sus respectivos cantones que se dedicará al mismo objeto expresado en el artículo anterior.

Art. 4º.—Tanto el impuesto sobre terrenos como la contribución voluntaria se cobrará por cuartas partes, debiendo cobrarse la primera tres meses después de emitida esta ley, y con tres meses de intervalo cada una de las otras tres partes.

Art. 5º.—Estas sumas las harán ingresar en las respectivas tesorerías municipales los Gobernadores y Jefes Políticos respectivamente, y concluida la recolecta de cada cuarta parte será remitida a la Tesorería Nacional a la orden del señor Ministro de Fomento, para invertirla en la obra indicada.

Art. 6º.—Emitida esta ley, y con el fin de llevar a cabo la obra a la mayor brevedad posible, se autoriza al Poder Ejecutivo para hacer un empréstito interior hasta por la suma de \$ 30,000.00 para que empiece la canalización a la mayor brevedad posible, dando como garantía el producto del impuesto a que se refiere el artículo 2º de esta ley.

Art. 7º.—Terminada la obra, cualquier suma que hubiera sobrado se distribuirá proporcionalmente entre todos los municipios del Guanacaste quienes la dedicarán exclusivamente para el arreglo o ensanche de sus vías de comunicación.

MANUEL J. GRILLO

San José, 9 de junio de 1915.

## A los Guanacastecos

El Pacífico abre hoy esta sección dedicada especialmente a los intereses del Guanacaste. Ya era tiempo de que se le diera más importancia y se les abriera más campo a las ideas del Guanacaste, provincia que necesita que sus hijos todos, aunando sus esfuerzos, defiendan sus derechos y sugieran proyectos tendientes a hacerle progresar, ya que tanto tiempo ha sido

abandonada.

El Pacífico que representará a las provincias hermanas de Puntarenas y Guanacaste será, además del vocero defensor de sus derechos, el lazo de unión con que estos dos pueblos idénticos en costumbres y entusiasmos, irán por la senda del progreso, serenos y tranquilos.

Yo invito, pues, a todos los guanacastecos a aportar su contingente, sobre todo a la juventud, aquellos a quienes su porvenir les espera ataviado de esperanzas o desilusiones; aquellos que serán los directores del mañana; aquellos que se sientan guanacastecos de corazón; a los que quieran su provincia.

Las columnas de esta sección quedan a las órdenes para los que quieran colaborar en pro de nuestra provincia de Guanacaste.

Nicoya

Nada nos llena más de placer que tener al frente de nuestras escuelas al entusiasta e inteligente joven Ramón Leiva. El Guanacaste tiene muy buen elemento para la dirección de sus escuelas, debemos aprovecharlo porque solo ellos sienten ese amor al terruño que los obliga a trabajar con tesón en la obra regeneradora de la Provincia.

Nicoya, pues, está de plácemes.

## Nuestros poetas ya no cantan

Ya no cantan nuestros poetas, las musas no los inspiran, han guardado sus lirios y se entretienen en acariciar la melena alborotada; pronto saldrá un poema al "chicheme."

Filadelfia

Nuestras escuelas en vacaciones. Se les puso en libertad para combatir al chapulín, plaga terrible que está terminando con nuestros prados. Nos parece buena la medida.

Las silenciosas aguas del Tempisque arrullan nuestro pueblo y duermen el Municipio que no hace nada, parece que no existe; de vez en cuando Turcios despierta, pero se vuelve a dormir. ¡Qué haremos! Esperar Diciembre.

Tip. de EL PACIFICO

# Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinces, etc.,

## EDGAR KNOHR y Cía

San José ..... Limón

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

### Cemento alemán Marca "Alsen"

EN BARRILES DE MADERA DE 175 KILOS NETOS  
AZUCAR de Gracia de don GUILLERMO NIEHAUS  
ALAMBRE DE PUAS.—JABON INGLES—CANDELAS  
ROPA HECHA

Mayo 9.—W. STEINVORTH Y Hno.—

### ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tabloques, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tayer mecánico.—Descascaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :::: PUNTARENAS

### Hotel Europa

Unico de Primera Clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

### Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA :::: ABARROTES :::: ALMACEN

Constante renovación de mercaderías.—Inmejorable calidad y bajos

## Ingenio de La Mansion

AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y AMAS BAJO PRECIO

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co.

## Servicio de automovil

Se ofrece al público un cumplido y magnífico servicio de automóvil. Viajes a la Boca de la Barranca, a la Chacarita, a Pueblo Nuevo y dentro de la población el tiempo que guste el interesado.

El automóvil estará siempre listo para bautizos, matrimonios y fiestas sociales. Todo a precio convencional. Para más pormenores en la casa de Carmiol.

Fbro. 6

PABLO ESQUIVEL

## Azúcar del Ingenio Tempisque

de Federico Sobrado

VENDE EN EL DEPOSITO DE PUNTARENAS

A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

FRANCISCO AMADOR MEJIA,---AGENTE

## TEODORO ROIZ

Gran Fábrica de Jabones y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS COSTA RICA.

## ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano-Dentista

INCORPORADO EN LA FACULTAD MEDICA DE COSTA RICA  
EL AÑO 1898

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C<sup>o</sup> en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

N.º 26

PUNTARENAS- C. R.